



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000018019

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201750030500100709E, se profirió el oficio número 20185000035241 del 12 de abril de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al ciudadano ANÓNIMO, puesto que desde el inicio de la actuación no se reportó dirección de notificación, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor (a)

ANÓNIMO

Bogotá D.C., Colombia

Asunto: Informe de Trámite

Radicado 20182200016522 Expediente 201750030500100709E

SDQS: 2427502017

Señor (a) Anónimo

En referencia a su requerimiento dirigido a este Organismo de Control Preventivo, en el que manifestó que presuntamente el "Club mi Pequeña Tolima" desarrolla actividades comerciales ilegales como casa de lenocinio y centro de micro tráfico, me permito informarle se recibió respuesta con radicado No. 20182200016522 de la Alcaldía Local de Chapinero, en la que indicó, entre otras cosas, que se trata de una fundación sin ánimo de lucro que tiene su domicilio en la ciudad de Ibagué Tolima y que la Gobernación del Tolima ordenó apertura investigación administrativa en contra de la Asociación Gremial Profesional Viejo Tolima.

De acuerdo con lo anterior, esta Delegada considera que su petición fue atendida por la entidad competente dentro de los términos de ley; no obstante le reitero que la Veeduría Distrital atenderá cualquier requerimiento de su parte frente a la gestión de lo público en el Distrito Capital.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 16 ABR. 2018, y se desfija el 20 ABR. 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**VEEDURÍA
DISTRICTAL**
Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J.C. Rodríguez	
Revisó:	Isabel Cristina Avila López	
Elaboró:	Cristina Gómez	